



Se prevé aportar financiación a 167 proyectos que crearán unos 1.200 empleos

## El MITECO avanza en la adjudicación de ayudas a empresas en zonas de transición justa y convoca nuevas ayudas para zonas mineras

- El Instituto para la Transición Justa publica las resoluciones provisionales de ayudas a nuevos proyectos empresariales y a pequeños proyectos de inversión en municipios de transición justa
- Antes del 31 de diciembre se convocarán nuevas ayudas para empresas y pequeños proyectos de inversión en municipios mineros en cumplimiento del Acuerdo 2019-2027

**23 de diciembre de 2023.-** El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO), por medio del Instituto para la Transición Justa (ITJ) ha publicado las propuestas de resolución provisional de las ayudas para proyectos empresariales y para pequeños proyectos de inversión en municipios incluidos en los convenios de Transición Justa, disponibles [aquí](#). Se espera adjudicar la totalidad de los fondos de las dos líneas, dotadas con 50 millones de euros, y que beneficien a 167 proyectos que canalizarán una inversión total de 237 millones y crearán unos 1.200 empleos. Además, antes del 1 de enero se lanzará dos nuevas convocatorias de ayudas para ambas líneas.

Los programas de ayudas tienen como finalidad apoyar desarrollo de actividades alternativas en municipios afectados por cierre de minas de carbón, centrales térmicas de carbón y centrales nucleares cerradas. Aún pendientes de resolución definitiva, sus ayudas recalarán en proyectos industriales o de servicios, de todo tipo de empresas y de emprendedores.

Las ayudas a proyectos empresariales, convocadas por un presupuesto total de 40 millones, apoyarán a 40 proyectos vinculados a una movilización de 209 millones de inversión y un compromiso de creación de más de 900 empleos. Por su parte, las ayudas a pequeños proyectos de inversión, con una dotación de 10 millones, prevén apoyar 127 proyectos, con una inversión total de 28 millones y la creación de aproximadamente 280 puestos de trabajo.

Nota de prensa



Estas son las primeras convocatorias en certificar proyectos con recursos del europeo Fondo de Transición Justa. Dotado con 868 millones de euros, la gestión del 96% les corresponde a las comunidades autónomas de Andalucía, Asturias, Aragón, Castilla y León y Baleares, mientras que al ITJ le corresponde el 4% restante.

El ITJ es la primera entidad en repartir este tipo de fondos, a los que se añaden otros programas de ayuda financiados con fondos nacionales y con el Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia, que ya están al servicio de las zonas de Transición Justa.

### **NUEVAS AYUDAS PARA ZONAS MINERAS**

El ITJ publicará antes del 31 de diciembre las convocatorias de ayudas para financiar proyectos empresariales y pequeños proyectos de inversión generadores de empleo que promuevan el desarrollo alternativo de las zonas mineras de Asturias, Castilla y León, Aragón y Puertollano, con una dotación de 28 millones de fondos nacionales. De esta cantidad, un total de 24 millones se destinarán a proyectos empresariales y otros cuatro millones a pequeños proyectos de inversión.

Las convocatorias tendrán en cuenta criterios de sostenibilidad ambiental, de innovación empresarial y social, así como la promoción del empleo femenino, juvenil y de mayores de 45 años, y de las personas que forman parte de la bolsa de empleo de excedentes mineros del ITJ. Se han adaptado sus requisitos para incrementar la intensidad media de ayuda, el apoyo a proyectos industriales y flexibilizar ciertas condiciones para fomentar la supervivencia de los proyectos.

Estas nuevas convocatorias supondrán una oportunidad para los proyectos de municipios mineros que no han sido adjudicatarios de las líneas resueltas provisionalmente; podrán presentar nuevamente sus propuestas rápidamente.

### **DENTRO DEL ACUERDO MARCO PARA UNA TRANSICIÓN JUSTA**

Las ayudas que se convocarán antes de final de año están contempladas en el Acuerdo Marco para una Transición Justa de la Minería del Carbón y Desarrollo Sostenible de las Comarcas Mineras para el periodo 2019-2027, suscrito en 2018 entre el Gobierno, los sindicatos y la patronal de empresas del carbón. Su fin es paliar las consecuencias sociales y económicas del cierre de las minas de carbón en estas comarcas, incentivando la creación de nuevas compañías y el empleo y



apoyando la ampliación y la diversificación de las actividades de las empresas existentes. La naturaleza de las ayudas permite priorizar los proyectos en función del interés para la zona en la que se vayan a desarrollar.

Este marco de actuación impulsa medidas de reactivación y fomento económico de las comarcas mineras del carbón, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos de descarbonización de la economía y de transición justa, a la promoción de actividades alternativas al monocultivo de carbón y a la generación de empleo en estos territorios.